



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ CONCURSO EX-2023-19696495-GCABA-DGAYDRH PEDIATRA INMUNIZACIONES

VISTO: La Ley N° 6035, el Decreto N° 301/2019, el Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/2019, el Expediente Electrónico EX-2023-19696495-GCABA-DGAYDRH y

CONSIDERANDO: Que se encuentra vacante un (1) cargo de Médico/a de Planta con especialidad en Pediatría, con 30hs. semanales de labor en el Programa de Inmunizaciones dentro del ámbito de la Dirección General de Atención Primaria de la Salud, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante el acta paritaria N° 4/2019 instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABAMEFGC/2019.

Que como parte del objetivo de reemplazar personal de los cargos vacantes y fortalecer el equipo de trabajo en el programa a nivel central, existe la necesidad imperante de cubrir UN (1) cargo vacante de Médico/a de Planta con especialidad en Pediatría para desarrollar sus funciones en el Programa de Inmunizaciones-Dirección General de APS, con sede de la tarea en el Hospital Rivadavia sito en Avda. las Heras 2670 - Pabellón del Arca, CABA.-

El perfil solicitado del profesional médico especialista en pediatría requiere gran capacitación en el área de vacunas pero con una mirada de la salud pública y la actividad de un programa de Inmunizaciones. Deberá trabajar con procesos, lineamientos y tareas de capacitación de grupos, buena disposición para las tareas e indispensable poder desarrollar trabajo en equipo.

Desarrollará las siguientes tareas:

- Participar de las actividades de capacitación tanto cursos PAI como postgrado, como en las actividades con los distintos efectores (hospitales, cesacs, adheridos, maternidades, privados)
- Apoyar el área de recomendaciones científicas para poder actualizar el material bibliográfico disponible como el Manual del Vacunador de la Ciudad
- Participar y supervisar tareas del equipo de logística
- Apoyo a las tareas de supervisión

Que, a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante el acta paritaria N° 4/2019 instrumentada mediante Resolución N 4565-

GCABAMEFGC/2019.

Por ello, conforme a lo determinado por la normativa vigente,

LA DIRECTORA DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD

DISPONE;

Artículo 1°.- Convóquese a Concurso para cubrir un (1) cargo de Médico/a de Planta con Especialidad en Pediatría, con 30hs. semanales de labor en el Programa de Inmunizaciones dentro del ámbito de la Dirección General de Atención Primaria de la Salud con sede de la tarea en el Hospital Rivadavia sito en Avda. las Heras 2670 - Pabellón del Arca, CABA, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante el acta paritaria N 4/2019 instrumentada mediante Resolución N 4565-GCABA-MEFGC/2019;

Artículo 2°.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y pautas para la inscripción:

Cargo: Médico/a de Planta

Profesión: Médico/a con perfil altamente capacitado en el área de vacunas, salud pública y la actividad de un programa de Inmunizaciones.-

Especialidad: Pediatría

Unidad Organizativa de destino: Programa de Inmunizaciones dentro del ámbito de la Dirección General de Atención Primaria de la Salud, con sede de la tarea en el Hospital Rivadavia sito en Avda. las Heras 2670 - Pabellón del Arca, CABA.-

Régimen horario: 30hs. semanales

Lugar de Inscripción: Dirección General de Atención Primaria de la Salud sita en Av Rivadavia 524 3° piso Of 316, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Horario de Inscripción: 9:30 a 14:30 hs

Fecha de apertura inscripción: 05/07/2023

Cierre de inscripción: 14/07/2023

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos (Consultar información General en la Página web).

Artículo 3°.- Los/las postulantes entregarán la solicitud de inscripción en la Dirección General Atención Primaria de la Salud, durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4°.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el/la postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al/la inscripto/a se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5°.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General

Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente:

Nómina de Jurado Expediente Nro.: EX-2022-19696495-GCABA-DGAYDRH

Asociaciones Gremiales convocadas para designar veedores: ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES.

TITULARES:

- CUIL 27123171697 – CARAVELLO, NOEMI ANGELA – ALVAREZ – APS – JEFE DEPARTAMENTO (02) HGATA 42 – ALVAREZ – DTO AREA PROGRAMATICA DE SALUD.-
- CUIL 27182859996 – SAVORINI, ANDREA PATRICIA – VELEZ – APS – JEFE DIVISIÓN (04) – HGAVS 44 – UNIDAD PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD.-
- CUIL 20222522219 – PRESA, PABLO DANIEL – SSAPAC – PEDIATRIA – JEFE DIVISION (04)

SUPLENTE:

- CUIL 27143642017 – SEMISA, ALEJANDRA ELENA – PIROVANO – PEDIATRIA – JEFE DIVISION (04) – HGAIP 43 PIROVANO – DIV PROGRAMAS Y CENTROS DE SALUD.-
- CUIL 27134304079 – FRONTERA, GRACIELA MONICA – SANTOJANNI – APS – JEFE DIVISION (04) HGADS 42 – SANTOJANNI – DTO AREA PROGRAMATICA. -
- CUIL 27129008380 – JODARA, SILVIA – VELEZ – APS – JEFE DEPARTAMENTO (02) – HGAVS 42 – VELEZ – DTO AREA PROGRAMATICA DE SALUD.-

Artículo 6°. - Las diferentes etapas del proceso concursal se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los/las Señores/as miembros del jurado y la que será comunicada a los/las inscriptos/as a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7°. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Gerencia Operativa de Concursos y Designaciones de la Carrera de Profesionales de la Salud. -